

Guayaquil, 2 de Julio del 2019

INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ACEIPALSA S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Aceipalsa S.A. y de conformidad a la Ley de Compañías y a los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 2018.

1.- La Compañía comenzó operaciones el año 2018 y tiene una Utilidad del Ejercicio del año 2018 por USD \$388,59.

2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados y registradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

Atentamente,

*Silvia Rodríguez Ayala*

Ec. Silvia Verónica Rodríguez Ayala  
Cédula 0915711246  
Comisario